Certificación No. 380

NIT: 899.999.034-1
EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) LAVERDE CASTAÑO EFRAIN ENRIQUE, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 93.397.673 , celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y fecha de contrato: 1335102 del 04 de febrero de 2020

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, virtual o a distancia en el programa FIC: CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN del centro de industria y construcción en la vigencia 2020.

Inicio de ejecución: 04-02-2020
Termino de ejecución: 13-12-2020
Valor total: $ 38.500.000 MCTE
Valor mensual: $ 3.750.000 MCTE

2. Número y fecha de contrato : 2264139 del 16 de febrero de 2021

Objeto: Prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada en la modalidad presencial, dentro de los programas FIC CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN y/o Programas afines a su perfil en el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021.

Inicio de ejecución: 16-02-2021
Termino de ejecución: 18-12-2021
Valor total: $ 38.628.333 MCTE
Valor mensual: $ 3.850.000 MCTE

Obligaciones específicas: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual:

1. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato
4. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
7. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria
8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices
10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación
11. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera
12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
13. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios
14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera
15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o e El (la) CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
4. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
7. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
11. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
13. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
18. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.
19. Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.
20. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.
21. Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)
22. Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).
23. Procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior).
24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

23. Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas:

a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

b. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución del SENA que para el efecto se encuentre vigente.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 10 de septiembre de 2021.

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E) de centro Industria y Construcción

Proyecto: Herly Esperanza Cardenas Salazar – hecardenas@sena.edu.co
Cargo: Apoyo en contratacion – Grupo de Apoyo Administrativo

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 245

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LAVERDE CASTAÑO EFRAIN ENRIQUE,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **93.399.159,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato : 306 del 07 de febrero del 2019

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada y/o complementaria en el programa fic en las diferentes areas, red de conocimiento y programas: fic - construcción - construcción del centro de industria y construcción en la vigencia 2019.

Plazo: diez(10) meses y cuatro (04) días sin exceder el 31 de diciembre de 2019

Inicio de Ejecución: 08-02-2019
Término de ejecución: 13-12-2019

VALOR MENSUAL: ($ 3.670.000) M/CTE.
TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: ($ 36.700.000) M/CTE.
TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Obligaciones específicas: 1. Impartir formación profesional integral, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención, políticas institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa y su lugar de ejecución asignada por el coordinador académico, aplicando el modelo pedagógico y los procedimientos del proceso de ejecución de la formación profesional integral establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol del sena. **2.** planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales, en colaboración con el equipo de desarrollo curricular de su área temática, estableciendo proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. **3.** ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación asignados por la coordinación académica y de acuerdo con el desarrollo curricular relacionado con su área temática. **4.** evaluar en oportunidad los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación de acuerdo con los procedimientos del proceso de ejecución de la formación profesional integral siga y lineamientos institucionales establecidos. **5.** participar en

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

proyectos de investigación aplicada técnica y/o pedagógica en función de la formación profesional en programas relacionados con su área temática. **6.** participar en la documentación de registros calificados, proceso de autoevaluación o diseño curricular, evaluación de competencia laborales de programas de formación profesional relacionados con su área temática, cuando sea requerido por la coordinación académica. **7.** participar en las actividades establecidas de plan de bienestar de aprendices y velar por la activa participación de su grupo de formación a asignado. **8.** desarrollar, gestionar y reportar oportunamente, con calidad y confiabilidad la información académica y administrativa requerida en la planeación, ejecución y evaluación del proceso formativo a través de las plataformas tecnológicas dispuestas por la entidad (sofía plus, correo institucional sena, lms (blackboard - moodle), herramientas tic, entre otras). **9.** realizar y comunicar el permanente seguimiento a los aprendices en formación, tanto en la etapa lectiva y productiva, de acuerdo con los procedimientos del proceso de ejecución de la formación profesional integral. **10.** comunicar al coordinador académico o bienestar de aprendices oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y de los ambientes de formación. 11. atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato. **12.** apoyar las etapas precontractual y/o contractual en los diferentes procesos de contratación adelantados por la entidad, relacionados con el alcance del objeto del presente contrato, cuando así sea requerido por el ordenador del gasto. **13.** aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia promovidas por el centro de formación en especial a la norma "orientar formacion presencial de acuerdo al procedimiento tecnico y normativo 240201056", y aportar al informe de ejecución contractual el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo a noviembre 30 de 2019. **14.** las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **15.** dar cumplimiento a lo establecido en la guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje – gfpi-g-014 publicada en la plataforma compromiso.(para instructores de formación virtual).16. atender las inquietudes y/o consultas a clientes internos y/o externos con relación a las obligaciones y objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 08 días de agosto de 2019

FELIX RAMON TRIANA GAITAN
Subdirector (E) de Centro
Centro de Industria y Construcción

Proyecto: Ingrid Lorena Sanchez Perez – lsanchezp@sena.edu.co
Cargo: Apoyo administrativo Talento humano – Grupo de Apoyo Administrativo
IP: 84273
Reviso: Martha Liliana Restrepo Diaz- mlrestrepod@sena.edu.co
Cargo: Profesional Talento Humano– Grupo de Apoyo Administrativo
IP: 84266

Certificado No. SC-CER339621
Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

Certificación No. 466

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **93399159,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato : 390 del 21 de enero del 2018

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal de una (01) persona natural, para impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria en el Programa Fondo Industria y de la Construcción - FIC, en el área y red de conocimiento de: Construcción y así cumplir las Metas y las Directrices Plan de Acción en la vigencia 2018

Inicio de Ejecución: 01-02-2018
Término de ejecución: 15-12-2018

Obligaciones Específicas: **1.** Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir. **2.** Comprometerse a capacitarse en el idioma Ingles durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (Intermedio). **3.** Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. **4.** Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado. **5.** Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. **6.** Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. **7.** Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. **8.** Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. **9.** Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente. **10.** Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. **11.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación. **12.** Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **13.** diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación. **14.** Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación. **15.** Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación. **16.** Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. **17.** Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle) y formación por proyectos. **18.** Conformar equipo ejecutor para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red. **19.** Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores. **20.** Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual es

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1 N° 42-244 NIT: 899 999 034-1
Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84268
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No SC-CER239681
Certificado No CO-SC-CER239681
Certificado No GP CER239681
Scanned by CamScanner

Certificación No. 466

Gerente. **21**. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz. **22**. Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices. **23**. El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con un plazo máximo correspondiente a Junio 30 de 2017. **24**. Realizar seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, verificando que el aprendiz este aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y este asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. **25**. Hacer seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica, verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz. **26**. Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz. **27**. Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentado informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencias para ser analizadas por el comité. **28**. Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad, cuando la entidad lo requiera.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 06 días de diciembre de 2018

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector centro de industria y construcción
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Ingrid Lorena Sanchez Perez
Revisó: Martha Liliana Restrepo Diaz

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1 N° 42-244 NIT: 899 999 034-1
Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84268
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional. 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Ibagué, 31 de agosto de 2017

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía **N° 93399159,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Contrato No: 487 de 02 febrero de 2017

OBJETO: Contratar el servicio personal de carácter temporal de una (1) persona natural, para impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria en Fondo Industria y de la Construcción FIC, en el programa relacionado o afines al área de: HABITAT Y CONSTRUCCION y así cumplir las Metas y las Directrices Plan de Acción en la vigencia 2017.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02-02-2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 19-12-2017

VALOR MENSUAL: ($3.468.000) M/CTE.
TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: ($36.992.000) M/CTE.
TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS

QUE EL CONTRATO ANTERIOR FUE:

Centro	Contrato	Inicia	Finaliza
INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	**1228**	12/08/2016	16/12/2016

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:1. Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir. **2.** Comprometerse a capacitarse en el idioma Ingles durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (Intermedio). **3.** Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. **4.** Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado. **5.** Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. **6.** Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. **7.** Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. **8.** Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. **9.** Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente. **10.** Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por

Certificado No. SC-CER339081
Certificado No. CO-SC-CER339081
Certificado No. GP-CER339081
Scanned by CamScanner

programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. **11.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación. **12.** Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **13.** diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación. **14.** Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación. **15.** Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación. **16.** Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. **17.** Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle) y formación por proyectos. **18.** Conformar equipo ejecutor para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red. **19.** Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores. **20.** Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual es Gerente. **21.** Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz. **22.** Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices. **23.** El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con un plazo máximo correspondiente a Junio 30 de 2017. **24.** Realizar seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, verificando que el aprendiz este aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y este asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. **25.** Hacer seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz. **26.** Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz. **27.** Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentado informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencias para ser analizadas por el comité. **28.** Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad, cuando la entidad lo requiera.

Jornada Laboral: No aplica según el tipo de vinculación (Contrato de Prestación de Servicios Ley 80/93).

Esta constancia se expide a solicitud del interesado,

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Reviso: Martha Liliana Restrepo Diaz
Elaboró: Ingrid Lorena Sánchez Pérez

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL TOLIMA - ACTA PARCIAL DE COBRO No. 01 - SEPTIEMBRE 24 DE 2014

CONTRATO DE OBRA 1158 — OBJETO : Realizar el cambio de la estructura y cubiertas de la entrada al coliseo y desmonte de la bodega provisional del Centro de Comercio y Servicios – Multisectorial del SENA Regional Tolima

VALOR CONTRATO DE OBRA: $36.193.834 CONTRATISTA: EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO TIEMPO DE EJECIÓN: 45 DIAS FECHA DE INICIO: 25 AGOSTO DE 2014	SUPERVISOR DEL SENA: JAIME DE JESUS HERNANDEZ LUGAR DE EJECUCIÓN: IBAGUÉ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Ambiente: Administración Entrada coliseo

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBRA CONTRATADA				CORTE DE OBRA No. 01		+/-	ACUMULADO	
		UND	CANTIDAD	V./UNIT.	V./TOTAL	CANT.	V/TOTAL		CANT.	V/TOTAL
	1. Preliminares									
1,1	Desmonte de CUBIERTA existente. Incluye: desmonte de teja existente, desmonte de correas, vigas, canales y todos los elementos que componen la estructura, cargue y retiro del material sobrante al lugar indicado por el supervisor	m²	66	$ 7.190	474.540,00	68,3	491.077,0	+	2,30	16.537,00
1,2	Desmonte de TEJA existente. Incluye: desmonte de teja existente, cargue y retiro del material sobrante al lugar indicado por el supervisor	m²	45	$ 3.253	146.385,00	37,36	121.532,1	-	7,64	- 24.852,92
1,3	Demolicion de piso ADOQUIN . Incluye: cargue y retiro del material sobrante al lugar indicado por el supervisor.	m²	77	$ 5.550	427.350,00	55,76	309.468,0	-	21,24	- 117.882,00
1,4	Desmonte de MURO SENCILLO EN FIBROCEMENTO de bodega provisional parqueadero Incluye: cargue y retiro del material sobrante al lugar indicado por el supervisor	m2	60	$ 7.810	468.600,00	0	-		-	-
1,5	Retiro de ARBOL 2 a 5 mt. Incluye: corte de raices y retiro del material sobrante al lugar indicado por el supervisor	und	1	$ 132.200	132.200,00	1	132.200,0		1,00	132.200,00
1,6	Servicio de CARGUE y RETIRO de material sobrante hasta el sitio designado por la autoridad competente para el depósito de residuos de obra a 8 Km	m³	6	$ 22.398	134.388,00	6,87	153.874,3	+	0,87	19.486,26
1,7	Demolición PLACA MACIZA de contrapiso Incluye: equipo compresor de 2 martillos, cargue y retiro del material al Lugar designado por el supervisor y todo los elementos necesarios para su correcta demolición.	m2	48	$ 22.925	1.100.400,00	0	-		-	-
1,8	Demolicion DADOS EN CONCRETO Incluye: equipo compresor de 2 martillos, cargue y retiro de material sobrante al lugar designado por el supervisor y todo los elementos necesarios para su correcta demolición.	und	4	$ 83.300	333.200,00	0	-		-	-
	2. Rellenos y Pisos									
2,1	Suministro e instalación de PISO tipo pizarra color negro en formato 0,458 x 0,458 mts Incluye: mortero 1:3, pegacor, emboquillado y todos los elementos para su correcta construccion.	m2	48	$ 52.720	2.583.280,00	0	-		-	-
2,2	Suministro y construccion de GRAVILLA LAVADA BLANCA. Incluye todos los elementos para su correcta construcción	m2	32	$ 38.330	1.226.560,00	0	-		-	-
2,3	Suministro y construccion de TAPA para caja de inspección existente. Incluye: marcos en angulo 1 1/2" x 2" para medidas de 71 x 71 y 80 x 80 cms y todo lo necesario para su correcta construcción e instalacion	und	5	$ 132.783	663.915,00	0	-	-	-	-
	3. Acabados									
3,1	Suministro y aplicación de PINTURA ESMALTE SINTETICO sobre estructura metálica correa, vigas, viguetas, columna y todos los elementos metálicos Incluye: lijado de la carpinteria, reparación de óxido, aplicacion de anticorrosivo a dos (2) manos, resanes aplicación de esmalte sintetico a tres 3 manos color a elegir, protección de la mamposteria de soporte, cargue de residuos al lugar indicado por el supervisor.	ml	180	$ 12.570	2.262.600,00	59,72	750.680,4	+	- 120,28	- 1.511.919,60
	4. Red Electrica									

Scanned by CamScanner

4,1	Suministro e instalacion de REFLECTOR led 50 w luz verde incluye, conexión a red existente, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	Und	2	$ 143.144	286.288,00	1	143.144,0		1,00		143.144,00
	5. Cubierta										
5,1	Suministro e instalacion de CUBIERTA con ESTRUCTURA METALICA y TEJA EN POLICARBONATO alveolar color a elegir de 6mm. Incluye: accesorios, conectores hpc, u de remate en aluminio, perfil hcp, cinta antidust, cinta sikasil C, tornillos auto perforantes y arandelas EPDM, canaleta de aguas lluvias en lamina galvanizada Cal 20 con anticorrosivo y pintura de acabado, estructura en tubo estructural rectangular negro 70 x 38 x 2.0 mm y tubo de agua negra 2" esp 0.098, accesorios de sujeción a pared, tuberia de desagüe, anticorrosivo y pintura de acabado, obras para la conducción de desagüe a canal con rejilla a 10 mts y todos los elementos para su correcta instalación.	m²	90	$ 149.750	13.477.500,00	23,8865	3.576.997,4	-	66,11	-	9.900.502,62
5,2	Suministro e instalacion de TEJA EN POLICARBONATO ALVEOLAR color a elegir de 6mm. Incluye. accesorios, conectores hpc, u de remate en aluminio, perfil hcp, cinta antidust, sikasil C, tornillos auto perforantes y arandelas EPDM y todos los elementos para su correcta instalación.	m2	45	$ 80.000	3.600.000,00	0	-		-		-
	6. Carpinteria										
6,1	Suministro e instalacion de PANELES EN MALLA para jardinera decorativa 4 mts. Incluye: estructura de soporte en poste galvanizado 90 x 90 x 3 mm, paneles enmarcados en tubo rectangular galvanizado 20 x 20 x 1,5 mm y malla cuadrada ondulada galvanizada 2 x 2" Cal 10	Und	1	$ 867.301	867.301,00	0	-		-		-
	7. VARIOS										
7,1	Suministro e instalacion MATERAS EN CONCRETO en arquitectonico tamaño 30 x 100 cm h=45. Incluye: acabado en pintura para exteriores, color a elegir por la supervisón.	und	10	$ 114.700	1.147.000,00	0	-		-		-
7,2	Suministro e instalacion PLANTAS ORNAMENTALES Tipo PAPIROS Y/O LINOS. Incluye: sembrado y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	und	45	$ 7.300	328.500,00	0	-		-		-
7,3	Suministro e instalación PLANTAS ORNAMENTALES Tipo ENREDADERAS. Incluye: sembrado y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	und	8	$ 15.132	121.056,00	0	-		-		-
7,4	Suministro y extendido de TIERRA NEGRA para sembrado de plantas .	m3	1	$ 47.120	47.120,00	0	-		-		-
7,5	Suministro y extendido de SISCO para materas.	bulto	20	$ 6.680	133.600,00	0	-		-		-
	Subtotal costo directo				29.961.783		5.678.973				-11.243.789,88
	Administración		10%		2.996.178		567.897				-1.124.379
	Imprevistos		5%		1.498.089		283.949				-562.189
	Utilidad		5%		1.498.089		283.949				-562.189
	IVA sobre utilidad		19%		239.694		45.432				-89.950
	SUMA TOTAL CON EL A.I.U				**36.193.834**		**6.860.200**				**-13.582.498**

	ITEMS NO PREVISTOS									
ITEM	**DETALLE**	**UND**		**V./UNIT.**		**CANT.**	**V./TOTAL**	**OBSERVACIONES**		
	NUEVOS ITEMS NO PREVISTOS - PREELIMINARES									
	Excavacion material comun	m3	6,87	$ 18.007	-	6,87	123.708		6,87	123.708
	Demolicion parcial de sardinel	ml	18,62	$ 6.000	-	18,62	111.720		18,62	111.720
	Corte de gravilla con pulidora	ml	10,8	$ 3.500	-	10,8	37.660		10,8	37.660
	Demolicion gravilla lavada	ml	5,4	$ 5.000	-	5,4	26.900		5,4	26.900
	Demolicion gravilla lavada	m2	6,48	$ 10.000	-	6,48	64.800		6,5	64.800
	Demolicion placa ccto para red Sanitarie - agus lluvias	ml	5,4	$ 10.000	-	5,4	53.800		5,4	53.800
	Demolicion placa concreto	und	1,0	$ 49.570	-	1,0	49.570		1,0	49.570
	Desmonte marco para tapas nuevas de ccto	und	1,0	$ 25.000	-	0,0	-		1,0	25.000
	NUEVOS ITEMS NO PREVISTOS - RELLENOS Y PISOS									-
	Relleno material sitio compactado manualmente	m3	3,97	$ 15.000	-	0,00	-		-	-
	Adecuacion parcial de sardinel	ml	18,62	$ 26.176	-	11,20	293.171		18,62	487.397
	Cuneta en concreto	ml	1,23	$ 15.000	-	0,00	-		-	-

Scanned by CamScanner

	Suministro y construccion de PLACA DE CONTRAPISO e=6 cm en concreto 3000 PSI. Incluye. malla electrosoldada.	m2	55,76	$ 45.700	-	55,76	2.548.232		55,76	2.548.232
	Adecuacion caja para instalacion de nuevo marco y tapes nuevas	und	1,00	$ 120.000	-	0,00	-		-	-
	Suministro e instalacion marco inferior para caja de inspeccion existente	und	1,00	$ 150.000	-	0,00	-		-	-
	Suministro y construccion de TAPA para caja de inspección existente. Incluye marcos en angulo 1 1/2" x 2" para medidas de 1,16X,56 cms y todo lo necesario para su correcta construccion e instalacion	und	2,00	$ 132.783	-	0,00	-		2,0	265.566
	NUEVOS ITEMS NO PREVISTOS - CUBIERTA									-
	Adecuacion y sellado de desague canal aguas lluvias existente, para conexion a nuevo desague	und	2,00	$ 50.000	-	0,00	-		-	-
	Suministro e instalacion tuberia aguas lluvias de 3"	ml	12,42	$ 11.150	-	0,00	-		-	-
	Suministro e instalacion bajante en lamina para tuberia pvc	ml	8,0499	$ 45.000	-	0,00	-		-	-
	Subtotal costo directo						3.309.561			3.794.353
	Administración		10%				330.956			379.435
	Imprevistos		5%				165.478			189.718
	Utilidad		5%				165.478			189.718
	IVA sobre utilidad		16%				26.476			30.355
	SUMA TOTAL CON EL A.I.U						**3.997.950**			**4.583.579**
	ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA : # 1158 del 25 de agosto de 2014									
	VALOR DEL SERVICIO CONTRATO INICIAL:									
	VALOR ADICION AL CONTRATO EN PESOS :									
	SUMA TOTAL									
							6.860.200			-13.582.498,2
	VALOR OBRA EJECUTADA DEL CONTRATO						3.997.950			4.563.578,7
	VALOR OBRA ITEMS NO PREVISTOS						**10.858.150**			
	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO A CANCELAR :						25.335.684			-8.998.919,5
	SALDO POR EJECUTAR									

Vo. Bo.
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector de Centro Comercio y Servicios
Regional Tolima

Vo. Bo.
JAIME DE JESUS HERNANDEZ
Supervisor Contrato de Obra
SENA Regional Tolima

EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO
Contratista

Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL TOLIMA - ACTA DE LIQUIDACION - OCTUBRE 17 DE 2014

CONTRATO DE OBRA 1185 — OBJETO : ADECUACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN EN PARRILLA Y ASADOS DEL AREA DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA

VALOR CONTRATO DE OBRA: $51.980.699	SUPERVISOR DEL SENA: JAIME DE JESUS HERNANDEZ
CONTRATISTA: EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO TIEMPO DE EJECICION: 61 DIAS FECHA DE INICIO: 20 AGOSTO DE 2014	FECHA TERMINACION - OCTUBRE 17 DE 2014 LUGAR DE EJECUCIÓN: IBAGUÉ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Ambiente: Parrilla y asados

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBRA CONTRATADA				CORTE DE OBRA No. 01		CORTE DE OBRA No. 02		+/-	ACUMULADO	
		UND	CANTIDAD	V./UNIT.	V./TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL		CANT.	V/TOTAL
	1. Mamposteria											
1,1	Suministro y construcción de MURO en LADRILLO TOLETTE COMUN. Incluye: mortero de pega y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m²	3,2	$ 36.393	116.457,60	2,97	108.087,2	-	-	-	- 0,23	- 8.370,39
1,2	Suministro e instalación de MURO doble cara de 10 cm de ancho en sistema FIBROCEMENTO. Incluye: estructura Cal. 24, lámina de fibro cemento N° 8, cinta fibra vidrio para juntas, enmasillado, dilataciones, juntas y todos los elementos para su correcta instalación	m²	8,8	$ 81.510	717.288,00	8,17	666.262,7	-	-	-	- 0,63	- 51.025,26
1,3	Suministro y aplicación de PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 e=0.02 Incluye: impermeabilizante integral y todos los elementos para su correcta aplicación.	m²	6,4	$ 19.661	125.830,40	6,10	119.932,1	-	-	-	- 0,30	- 5.898,30
1,4	Suministro y aplicación de ESTUCO sobre pañete o mortero de impermeabilizacion. Incluye: suministro de materiales y todos los elementos necesarios para su correcta aplicacion.	m²	6,4	$ 8.735	55.904,00	0,00	-	-	-	-	- 6,40	- 55.904,00
1,5	Suministro y construcción de MESON en CONCRETO ancho = 0,60 mts e= 0.07 mts. Incluye: acero de refuerzo, concreto f'c=21MPa, corte de mesón para colocación de lavaplatos y todos los elementos para su correcta construcción	ml	4,4	$ 71.738	315.647,20	0,00	-	-	-	-	- 4,40	- 315.647,20
	2. Generales											
2,1	Aseo y limpieza general	m²	70	$ 858	60.060,00	0,00	-	64,19	55.075,0	-	- 5,81	- 4.984,95
2,2	Servicio de CARGUE y RETIRO de material sobrante hasta el sitio designado por el supervisor en obra	m³	2	$ 13.575	27.150,00	1,08	14.661,0	-	-	-	- 0,92	- 12.489,00
2,3	Servicio de CARGUE y RETIRO de material sobrante hasta el sitio designado por la autoridad competente para el deposito de residuos de obra a 8 Km	m³	3	$ 24.268	72.804,00	0,00	-	-	-	-	- 3,00	- 72.804,00
	3. Pisos											
3,1	Demolición de PLACA MACIZA de contrapiso. Incluye: equipo compresor de 2 martillos y todos los elementos necesarios para su correcta demolición	m²	6	$ 21.910	131.460,00	0,00	-	6,00	131.460,0		-	-
3,2	Suministro e instalación de ENCHAPE para PISO en formato 0,458 x 0,458 mts Tipo Pizarra Negro. Incluye: mortero 1:3 pegacor, emboquillado y todos los elementos para su correcta construcción.	m²	91	$ 49.420	4.497.220,00	64,19	3.172.269,8	-	-	-	-26,81	- 1.324.950,20

Scanned by CamScanner

3.3	Suministro e instalación de CENEFA para Tipo Firenze 10.5 x 44.5 cm para remate de piso Tipo Pizarra. Incluye mortero 1:3, pegacor, emboquillado, cenefa y todos los elementos para su correcta construcción.	und	50	$ 12.415	620.750,00	0,00	-	-	-	-	-	50,00	- 620.750,00
3.4	Suministro y construcción de PLACA DE CONTRAPISO e=10 cm en concreto 3000 PSI Incluye: malla electrosoldada de refuerzo 5 mm 15 x 15, concreto 3000 PSI y todos los elementos para su correcta construcción.	m³	1,5	$ 427.846	641.769,00	0,00	-	-	-	-	-	1,50	- 641.769,00
3.5	Suministro y construccion de SARDINEL en concreto 3000 PSI e=0.15 mts. Incluye: formaleta, suministro de materiales y todos los elementos para su correcta construcción	ml	60	$ 34.008	2.040.480,00	16,15	549.229,2	5,50	221.052,0	-	-	37,35	- 1.270.198,80
3.6	Suministro e instalacion de PIEDRA HUEVO de 3/4 bulto por 40 KG. Incluye: suministro y todos los elementos para su correcta instalación	und	30	$ 43.875	1.316.250,00	15,00	658.125,0	-	-	-	-	15,00	- 658.125,00
3.7	Suministro y construcción de GRAVILLA LAVADA para anden en concreto. Incluye: suministro de materiales, cemento gris y todos los elementos para su correcta construcción	m²	41	$ 37.574	1.540.534,00	0,00	-	-	-	-	-	41,00	- 1.540.534,00
3.8	Suministro y construcción de CENEFA en piso de GRAVILLA LAVADA color Blanco. Incluye: suministro de materiales, cemento gris y todos los elementos para su correcta construcción	ml	20	$ 28.477	569.540,00	57,97	1.650.811,7	-	-	+	37,97	1.081.271,69	
	4.Cubierta						-	-	-				
4,1	Suministro e Instalacion de TENSOMEMBRANA ARQUITECTONICA importada tipo Ferrari o similar, de alta resistencia al desgarre, a los rayos UV, de facil mantenimiento y confeccionada mediante sellado de alta frecuencia, con funda perimetral en lona y manguera plastica de refuerzo, reforzada en las puntas de traccion con cable lona y punteras en aluminio para aseguramiento sobre los puntos estructurales - Incluye postes de anclaje en tubo de aguas negras de ø 3" y acabado con pintura electrostatica color aluminio grano fino, platina de sujecion a zapata de seccion 0,25 x 0,20 e=10 mm, guaya de sujecion a piso y muro de ø 3/8", pernos de sujeción ø 1/2", varilla en U con rosca en los extremos de ø 1/2", tensador 1/2" y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento	m²	95,4	$ 160.275	15.290.235,00	0,00	-	96,80	15.514.620,0	+	1,40	224.385,00	
	5. Red Electrica												
5,1	Suministro y construccion de PUNTOS ELECTRICOS. Incluye: accesorios, conexion a la red existente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	Und	10	$ 62.140	621.400,00	14,00	869.960,0	8,00	497.120,0	+	12,00	745.680,00	
5,2	Suministro e instalacion de BALA DE INSCRUSTAR EN PISO Tipo GU10 con reflector LED de 3w GU10 Luz blanca. Incluye: suministro de materiales, conexión a punto existente y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	Und	14	$ 56.180	786.520,00	7,00	393.260,0	7,00	393.260,0	-	7,00	- 393.260,00	
5,3	Suministro e instalacion de LAMPARA DE APLIQUE EXTERIOR diagonal ref. 1100043000485. Incluye: suministro de materiales, conexión a punto existente y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	Und	8	$ 50.290	402.320,00	0,00	-	-	-	-	8,00	- 402.320,00	

Scanned by CamScanner

5.4	Suministro e instalacion de REFLECTOR LED 50w Luz blanca. Incluye: suministro de materiales, conexión a punto existente y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	Und	2	$ 119.500	239.000,00	1,00	119.500,0	-	-	-	-	1,00	-	119.500,00
5.5	Suministro e instalacion de REFLECTOR LED 50w Luz verde. Incluye: suministro de materiales, conexión a punto existente y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	Und	2	$ 128.800	257.600,00	0,00	-	-	-	-	-	2,00	-	257.600,00
	6. Carpinteria				-		-	-	-					
6.1	Instalacion de BARANDAS EXISTENTES. Incluye sujecion a muro existente y todos los elementos necesarios para su correcta instalacion	ml	22	$ 21.070	463.540,00	21,83	459.958,1	-	-	-	-	0,17	-	3.581,90
6.2	Suministro e Instalacion de LAMINA METALICA PERFORADA segun diseño. Incluye: cortes según diseño, refuerzo de esquinas, acabado y todos los elementos para su correcta instalación	m²	11	$ 134.629	1.480.919,00	8,78	1.182.042,6	0,29	39.311,7	-	-	1,93	-	259.564,71
6.3	Suministro e Instalacion de MESON EN ACERO INOXIDABLE de sobreponer. Incluye: lavaplatos y todos los elementos para su correcta instalación	ml	4,4	$ 301.050	1.324.620,00	0,00	-	3,16	951.318,0	-	-	1,24	-	373.302,00
6.4	Suministro e instalacion de GRIFERIA Mezclador laplatos 8" L PRISMA-GALAX (M). Incluye: accesorios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	Und	1	$ 94.275	94.275,00	0,00	-	1,00	94.275,0	-		-		-
6.5	Suministro e instalacion de LAMINA EN FORMICA dilatada cada 30 cms tipo pane de aluminio compuesto. Color a elegir para muro asador. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación	m²	2,3	$ 144.400	332.120,00	0,00	-	-	-	-	-	2,30	-	332.120,00
6.6	Suministro y aplicacion de PINTURA ESMALTE SINTETICO sobre estructura metálica. Incluye: lijado de la carpinteria, reparacion de oxido, aplicación de anticorrosivo a dos (2) manos, aplicación de esmalte sintetico a dos (2) manos, protección de la mamposteria de soporte, cargue de residuos al lugar indicado por el supervisor.	m²	27,6	$ 12.570	346.932,00	21,29	267.615,3	23,43	294.515,1	+		17,12		215.196,40
	7. Muebles													
7.1	Suministro e instalacion de PARRILLA ELEVADORA PARA BBQ en ángulo y cadena. Incluye mesón y todo lo relacionado para su correcta construccion e instalacion. Ver diseño y especificaciones	und	1	$ 1.467.100	1.467.100,00	0,00	-	1,00	1.467.100,0	-		-		-
7.2	Suministro e instalacion MUEBLE EN FORMICA RH (resistente al agua) cocina inferior. Incluye: entrepaños, puertas, cerraduras a presion y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	und	1	$ 409.400	409.400,00	0,00	-	-	-	-	-	1,00	-	409.400,00
7.3	Suministro e instalacion CAMPANA EXTRACTORA de 2.56x1.00x.50 mts TIPO ISLA. Fabricada en lámina de acero tipo 430 Calibre 20. Extractor de humos, olores y vapores. Lleva en su parte inferior canal recolector de grasas. Lampara de iluminación. Diseño piramidal, cuadrado (plafon) incluye ducto adicional de 3 mts lineales, transporte y todo lo necesario para su correcta instalacion y funcionamiento	und	1	$ 4.504.400	4.504.400,00	0,00	-	1,00	4.504.400,0	-		-		-
	8. Urbanismo													

Scanned by CamScanner

8.1	Suministro e instalación MATERAS EN CONCRETO ARQUITECTONICO Tamaño : 30 X 100 cm h=0.45. Incluye: acabado en esmalte y todos los elementos para su correcta instalación	und	10	$ 112.700	1.127.000,00	0,00	-	-	-	-	- 10,00	- 1.127.000,00
8.2	Suminstro y extendido de RECEBO para nivelacion de materas en piso existentes. Incluye: equipo de compactación y todos los elementos necesarios para su correcto extendido	m³	6	$ 42.600	255.600,00	0,00	-	-	-	-	- 6,00	- 255.600,00
8.3	Suminstro y extendido de TIERRA NEGRA para empradización.	m³	12	$ 46.120	553.440,00	0,00	-	-	-	-	- 12,00	- 553.440,00
8.4	Suminstro e instalacion PLANTAS ORNAMENTALES Tipo PAPIROS. Incluye: sembrado y todos los elementos necesarios para su correcta instalacion	und	40	$ 7.300	292.000,00	0,00	-	-	-	-	- 40,00	- 292.000,00
8.5	Suminstro e instalacion PLANTAS ORNAMENTALES Tipo LINOS. Incluye: sembrado y todos los elementos necesarios para su correcta instalacion	und	40	$ 7.300	292.000,00	0,00	-	-	-	-	- 40,00	- 292.000,00
	Subtotal costo directo				43.389.565		10.231.715		24.163.507			-9.387.603,65
	Administracion		9%		3.905.061		920.854		2.174.716			-844.884
	Imprevistos		5%		2.169.478		511.586		1.208.175			-469.380
	Utilidad		5%		2.169.478		511.586		1.208.175			-469.380
	IVA sobre utilidad		16%		347.117		81.854		193.308			-75.101
	SUMA TOTAL CON EL A.I.U				**51.980.699**		**12.257.594**		**28.947.881**			**-11.246.349**

	ITEMS NO PREVISTOS										
ITEM	DETALLE	UND		V./UNIT.		CANT.	V./TOTAL	CANT.	V./TOTAL	OBSERVACIONES	
	picado de placa para aplicacion de alistado nuevo	m2	64,19	$ 3.006	-	64,19	192.955	-	-		
	Corte de placa de concreto existente con pulidora, para creacion de junta de movimiento, incluye lavado y limpieza de junta	ml	25,84	$ 5.181	-	25,84	133.877	-	-		
	Aplicación de sikarod y sikaflex para junta de movimiento	ml	25,84	$ 13.895	-	25,84	359.047	-	-		
	Suministro y aplicación adherente para morteros	m2	64,19	$ 4.225	-	64,19	271.203	-	-		
	Demolicion bordillo en ladrillo comun, para viga de anclaje, para muro en filocemento y laminas perforadas	ml	8,7	$ 7.042	-	8,7	61.265	-	-		
	Viga de anclaje cctp 3000 psi para estructura de laminas perforadas y muro en filocemento.	ml	8,7	$ 34.932	-	8,7	303.908	-	-		
	Desmonte pasos de escalera y adecuacion, incluye pintura anticorrosiva	un	6	$ 65.000	-	6	390.000	-	-		
	Suministro e instalacion recubrimiento para muro de asador. Con lamina de aluminio dilatada	m2	1,05	$ 150.000	-	0	-	1,05	157.500		
	Suministro e instalacion guarda escoba tableta ceramica	ml	51,35	$ 5.500	-	0	-	51,35	282.425		
	Suministro e instalacion dilatacion plastica para placa	ml	25,84	$ 5.501	-	25,84	142.146	-	-		
	Suministro e instalacion tapa en board para rejillas de cocina, incluye tape control registro - gas	ml	2,94	$ 65.000	-	2,94	191.100	-	-		
	Adecuacion puntos hidrosanitarios existentes	un	3	$ 50.000	-	2	100.000	1,00	50.000		
	Bocel plastico para remate de guarda escoba	ml	38,14	$ 4.150	-	38,14	158.281	-	-		
	Traslado punto de gas de 1"	un	1	$ 180.000	-	1	180.000	-	-		

Scanned by CamScanner

	Manguera normativa para punto de gas en 1 " L = 1.0	un	1	$ 150.000	-	1	150 000	-	-				
	Rejillas antiolores para piso	un	6,00	$ 30.000	-	5,04575	151 373	0,95	28.620				
	Adecuacion baranda	ml	6,00	$ 35.000	-	0,00	-	12,63	442.050	+	6,6	232.050	
	Pañete muros	ml	33,64	$ 11.000	-	0,00	-	38,34	421.758	+	4,9	53.350	
	marmolplast con hidrofugo para muro de asador	m2	6,5	$ 26.000	-	0,00	-	6,10	158.600	-	-0,4	-10.400	
	Suministro e instalacion de ESTRUCTURA MESON EN ACERO INOXIDABLE de sobreponer. Incluye: lavaplatos	ml	3,16	$ 450.000	-	0,00	-	3,16	1.422.000				
	Acometida para tablero trifilar de 8 circuitos 3 No 8 +1No 8	ml	41	$ 35.000	-	0,00	-	41,00	1.435.000				
	Tablero trifilar 8 circuitos	Und	1	$ 280.000	-	0,00	-	1,00	280.000				
	Breaker sencillo 1x20	Und	5	$ 19.000	-	0,00	-	5,00	95.000				
	Breaker doble 2x40	Und	2	$ 54.006	-	0,00	-	2,00	108.012				
	Koraza americana de 1"	ml	4	$ 32.056	-	0,00	-	4,00	128.224				
	lamparas colgantes	Und	4	$ 190.000	-	0,00	-	4,00	760.000				
	lampara sellada para zona de asador	Und	2	$ 220.000	-	0,00	-	2,00	440.000				
	Subtotal costo directo						2.785.155		6.209.189			275 000	
	Administracion		9%				250.664		558.827			24.750	
	Imprevistos		5%				139.258		310.459			13.750	
	Utilidad		5%				139.258		310.459			13.750	
	IVA sobre utilidad		16%				22.281		49.674			2.200	
	SUMA TOTAL CON EL AJ.U						**3.336.616**		**7.438.608**			**329.450**	
	VALOR OBRA EJECUTADA DEL CONTRATO						12.257.594		28.947.881			-11.246 349,2	
	VALOR OBRA ITEMS NO PREVISTOS						3.336.616		7.438.608			11 104 673,5	
	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO A CANCELAR :						**15.594.210**		**36.386.489**				
	SALDO POR EJECUTAR						36.386.489		0			-141 675,7	

Vo Bo.
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector de Centro Comercio y Servicios
Regional Tolima

EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO
Contratista

Vo Bo.
JAIME DE JESUS HERNANDEZ
Supervisor Contrato de Obra
SENA Regional Tolima

Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL TOLIMA - ACTA LIQUIDACION No. 01 - NOVIEMBRE 24 DE 2014

CONTRATO DE OBRA 1197 --- OBJETO : Adecuación de drenaje alterno para las cajas de inspección de la red eléctrica subterránea del Campus de la Innovación y la Tecnología del SENA Regional Tolima

VALOR CONTRATO DE OBRA: $ 27.862.121

CONTRATISTA: EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO

TIEMPO DE EJECICIÓN: TRES MESES

FECHA DE INICIO: 05 SEPTIEMBRE DE 2014

SUPERVISOR DEL SENA: FAIBER EMILIO HERRERA TRUJILLO

FECHA DETERMINACION : NOVIEMBRE 24 DE 2014

LUGAR DE EJECUCIÓN: Campus de la Innovación y la Tecnología del SENA Regional Tolima

Ambiente: Campus de la Innovación y la Tecnología del SENA Regional Tolima

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBRA CONTRATADA				CORTE DE OBRA No. 01		+/-	ACUMULADO	
		UND	CANTIDAD	V./UNIT.	V./TOTAL	CANT.	V/TOTAL		CANT.	V/TOTAL
	1. Preliminares									
1.1	CAMPAMENTO de 20 m²	m²	45	$ 40.147,00	$ 1.806.615	0,0	-	-	- 45,00	- 1.806.615,00
1.2	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO. Incluye: personal experto con equipo de precisión con la frecuencia que indique la supervisión, demarcacióon, línea de trazo, corte en piso, libretas, planos y todos los elementos necesarios para su correcta realización.	m²	450	$ 2.342,00	$ 1.053.900	450	1.053.900,0	-	-	-
1.3	Desmonte de ADOQUIN, ANDEN, PISOS. Incluye: cargue, corte con pulidora, cargue, transporte interno y todos los elementos necesarios para su correcta demolición.	m²	33	$ 6.110,00	$ 201.630	44,19	270.000,9	+	11,19	68.371
1.4	CORTE CON PULIDORA sobre superficies que incluyen: placa de contrapiso, adoquin, andén en concreto, sardinel, cargue y transporte interno al sitio designado por la supervisión.	m	80	$ 2.907,00	$ 232.560	0	-	-	- 80,00	- 232.560,00
1.5	Demolición de PAVIMENTO o PLACA EN CONCRETO hasta 0,20 m. Incluye: cargue, corte con pulidora, cargue, transporte interno y todos los elementos necesarios para su correcta demolición.	m³	25	$ 19.236,00	$ 480.900	0	-	-	- 25,00	- 480.900,00
1.6	Servicio de CARGUE y RETIRO de material sobrante hasta el sitio designado por la autoridad competente para el depósito de residuos de obra a 8 Km	m³	6	$ 22.152,00	$ 132.912	14	310.128,0	+	8,00	177.216
	2. Drenaje									
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL DE 0-2 m de material hetereogéneo, bajo cualquier grado de humedad Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m³, cargue, transporte interno, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la supervisión y su medida será en sitio.	m³	112,8	$ 15.128,00	$ 1.706.438	0	-	-	- 112,80	- 1.706.438,40
2.2	CUNETA EN "V" en concreto de 2500 PSI, con desarrollo de 0,30 m, espesor 0,05 m. Incluye: suministro, transporte, colocación, material granular apto para filtro con espesor de 20 cm y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	m	180	$ 21.250,00	$ 3.825.000	0	-	-	- 180,00	- 3.825.000,00
2.3	Suministro y construcción de FILTRO con tubería drenaje Ø 4". Incluye: suministro e instalación, tubería para drenaje perforada, geotextil N1600 y todos los elementos para su correcta construcción y funcionamiento	m	180	$ 38.380,00	$ 6.908.400	0	-	-	- 180,00	- 6.908.400,00
2.4	Suministro de RELLENO con material proveniente de excavación, seleccionado y compactado. Incluye: cargue, transporte interno y su medida será en sitio.	m³	112,8	$ 15.720,00	$ 1.773.216	121,9974	1.917.799,1	+	9,20	144.583

Scanned by CamScanner

25	Suministro de EMPRADIZADO. Incluye: suministro de materiales y todos los elementos para su correcta instalación	m²	20	$ 8.458,00	$ 169.160	0	-	-	- 20,00	-	169.160,00
26	Suministro e instalación de ADOQUIN GRIS E=0,06 m. Incluye: suministro de materiales y todos los elementos para su correcta instalación	m²	33	$ 60.707,00	$ 2.003.331	0	-	-	- 33,00	-	2.003.331,00
27	Suministro y construcción de PLACA DE CONTRAPISO e=15 cm en concreto 3000 PSI. Incluye: malla electrosoldada de refuerzo 5 mm 15 x 15, concreto 3000 PSI y todos los elementos para su correcta construcción.	m²	25	$ 77.430,00	$ 1.935.750	0	-	-	- 25,00	-	1.935.750,00
28	Suministro y construcción de SARDINEL 0,10 x 0,40 en concreto. Incluye: suministro de materiales y todos los elementos para su correcta instalacion	m	9	$ 30.660,00	$ 275.940	0	-	-	- 9,00	-	275.940,00
	Subtotal costo directo				22.505.752,40		3.551.828,0			-	18.953.924
	Administración		10%		2.250.575,24		355.182,8			-	1.895.392
	Imprevistos		8%		1.800.460,19		284.146,2			-	1.516.314
	Utilidad		5%		1.125.287,62		177.591,4			-	947.696
	IVA sobre utilidad		16%		180.046,02		28.414,6			-	151.631
	SUMA TOTAL CON EL A.I.U				**27.862.121,47**		**4.397.163,1**			-	**23.464.958**
	8. ITEMS NO PREVISTOS										
	Caja de 80x80x1,1 cm en concreto de 3000 PSI, incluye tapas, marcos	und	1	$ 827.900	-	1	827.900,0		-		-
	Caja de 1,00x1,00x1,4 cm en concreto de 3000 PSI, incluye tapas, marcos	und	1	$ 1.120.400	-	1	1.120.400,0		-		-
	Punto sanitario de 4" - conecion a red de drenaje	und	20	$ 100.200	-	20	2.004.000,0				
	Tuberia pvc de 4" para red de drenaje de cajas electricas.	ml	108,12	$ 21.850	-	108	2.362.422,0		-		-
	Sellado de cajas electricas con poliuretano	Und	12	$ 50.000	-	12	600.000,0		-		-
	Excavacion manual material conglomerado mediano grueso	m3	83,499	$ 43.135	-	83	3.601.722,3				
	Aseo de cajas electricas	und	14	$ 50.000	-	14	700.000,0		-		-
	Reinstalacion de adoquin de adoquin	m2	44,19	$ 23.000	-	44	1.016.370,0		-		-
	Tarbajos de conexión en pozo	und	3	$ 100.000	-	3	300.000,0		-		-
	suminstro e instalacion de colombinas	und	8	$ 75.000	-	8	600.000,0		-		-
	suminstro e instalacion cinta peligro y señalizacion informativa	glb	1	$ 200.000	-	1	200.000,0		-		-
	suminstro e instalacion rejillas cupula de 4 " plasticas	und	3	$ 45.006	-	3	135.018,0		-		-
	demolicion de roca con taladro y demoledor	und	30	$ 100.000	-	30	3.000.000,0		-		-
	excavacion manual en roca	m3	38,4984	$ 61.440	-	38	2.365.341,7				
	Suministro e instalacion mortero para adoquin	m2	5,75	$ 21.000	-	6	120.750,0		-		-

Scanned by CamScanner

	Subtotal costo directo						**18.953.924**			
	Administración		10%		0		1.895.392			0
	Imprevistos		8%		0		1.516.314			0
	Utilidad		5%		0		947.696			0
	IVA sobre utilidad		16%		0		151.631			0
	SUMA TOTAL CON EL A.I.U						**23.464.958**			**0**
	VALOR OBRA EJECUTADA DEL CONTRATO						4.397.163			-23.464.958
	VALOR OBRA ITEMS NO PREVISTOS						23.464.958			23.464.958
	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO A CANCELAR :						**27.862.121**			
	SALDO POR EJECUTAR						-			

Vo. Bo.
BRIAN BAZiN BULLA TOVAR
Subdirector de Centro de la industria y la construccion
Regional Tolima

EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO
Contratista

Vo. Bo.
FAIBER EMILIO HERRERA TRUJILLO
Supervisor Contrato de Obra
SENA Regional Tolima

Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL TOLIMA - ACTA LIQUIDACION DE OBRA - NOVIEMBRE 14 DE 2014

CONTRATO DE OBRA 1202 — OBJETO : Realizar la adecuacion de estructura en cafeteria, impermehabilizacion en diferentes areas de la escuela gastronomica de melgar del Centro de Comercio y Servicios – Multisectorial del SENA Regional Tolima

VALOR CONTRATO DE OBRA: $54.484.147	SUPERVISOR DEL SENA: FAIBER HEMILIO HERRERA TRUJILLO
CONTRATISTA: EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO	FECHA DE TERMINACION - NOVIEMBRE 14 DE 2014
TIEMPO DE EJECICIÓN: 45 DIAS MAS 30 ADICIONALES	LUGAR DE EJECUCIÓN: ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
FECHA DE INICIO: 04 SEPTIEMBRE DE 2014	

Ambiente: Escuela Gatronomica de Melgar

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBRA CONTRATADA				CORTE DE OBRA No. 01		CORTE DE OBRA No. 02		+/-	ACUMULADO	
		UND	CANTIDAD	V./UNIT.	V./TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL		CANT.	V/TOTAL
	1. Preliminares											
1.1	Desmonte MANTO FOIL DE ALUMINIO Incluye: todo lo necesario para su total retiro, cargue y retiro del material sobrante al lugar indicado por el supervisor	m2	40	$ 18.580	743.200,00	0,0	$ 0	33	$ 613.140	-	- 7,00	- 130.060
1.2	Desmonte gargolas en ccto existentes	und	6	$ 11.280	67.680,00	0,0	$ 0	7	$ 78.960	+	1,00	11.280
1.3	EXCAVACIÓN MANUAL DE 0-2 m de material heterogéneo , bajo cualquier grado de Humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³Cargue, transporte interno, botada de material proveniente de las excavaciones en los Sitios donde lo indique la supervisión y su medida será en sitio.	m3	6,0	$ 10.639	63.834,00	0,0	$ 0	0,0	$ 0	-	- 6,00	- 63.834
1.4	Suministro de RELLENO con material proveniente de excavación, seleccionado ycompactado. Incluye: cargue, transporte interno y su medida será en sitio	m3	216,6	$ 11.230	2.432.418,00	0,0	$ 0	0,0	$ 0	-	- 216,60	- 2.432.418
1.5	PICADO de pisos de cubierta para preparacion de instalacion de mortero de nivelacion Incluye: cargue y retiro del material sobrante al lugar indicado por el supervisor	m²	40,00	$ 5.550	222.000,00	0,0	$ 0	0,0	$ 0	-	- 40,00	- 222.000
	2. Mamposteria y Acabados											
2.1	Suministro e instalación de MURO cobre cara de 10 cm de ancho en sistema FIBROCEMENTO. Incluye: estructura Cal. 24, lámina de fibra cemento N° 8, cinta fibra vidrio para suntas, enmasillado, dilataciones, juntas y todos los elementos para su correcta instalación	m2	14	$ 76.828	1,112.469,44	0.0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 14,48	- 1.112.469
2.2	Suministro de instalación de CAJA DE INSPECCION DE 60X60Incluye:formaleta, tepe y todos los elementos necesrios para su correcta construccion	und	2,00	$ 279.758	559.516,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 2,00	- 559.516
2.3	Suministro y aplicación de PAÑETE bajo placa 1.4 e=1.5 cm. Incluye: andamio, suministro de materiales, filos, dilataciones y todos los elementos necesarios para su correcta construcción	m2	30,00	$ 16.594	497.820,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 30,00	- 497.820
2.4	Suministro y aplicación de ESTUCO sobre pañete o mortero de impermeabilizacion Incluye: suministro de materiales y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación.	m2	30,00	$ 9.076	272.280,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 30,00	- 272.280
2.5	Suministro y aplicacion de PINTURA PARA EXTERIORES a base de agua sobre superficie corrugada Incluye: pintura tipo uno (1) a tres (3) manos sobre superficie previamente preparada, protección de carpinteria, filos y dilataciones	m2	21,00	$ 18.873	396.333,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 21,00	- 396.333
2.6	Suministro y aplicacion de PINTURA PARA INTERIORES a base de agua sobre superficie lisa Incluye: pintura Tipo uno (1) a tres (3) manos sobre superficie previamente preparada, detallado de molduras y mamposteria, protección del piso y elementos del mobiliario	m2	28,00	$ 10.063	281.764,00	0.0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 28,00	- 281.764
	3. Red Sanitaria											
3.1	Suministro e instalación de tuberia de 6" Sanitaria. Incluye: accesorios complementarios para la conexión, brechados, y posteriores llenos a que haya lugar y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	ml	24,00	$ 45.908	1.101.792,00	0.0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 24,00	- 1.101.792
	4.Cubierta											

Scanned by CamScanner

4.1	Suministro e instalacion de TENSOMEMBRANA ARQUITECTONICA Con accesorios en aluminio e inoxidable (tornilleria y platina) con lona de 650gr de 10 años de garantia importada tipo Ferrari o similar, de alta resistencia al desgarre, a los rayos-UV de facil mantenimiento y confeccionada mediante sellado de alta frecuencia, con funda perimetral en lona y manguera plastica de refuerzo, reforzada en las puntas de traccion con doble lona y punteras en aluminio para aseguramiento sobre los puntos estructurales - Incluye postes de anclaje en tuberia redonda 4" x 4mm, guaya de 3/8 para los mastiles y guaya de 5/16 para la lona, platina en aluminio; prensadoras de guaya galvanizado y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento	m²	150,00	$ 164.997	24.749.550,00	81,33324	13.419.740,6	68,7	$ 11.329.609	-	-	-
4.2	Suministro e instalación de CUBIERTA con ESTRUCTURA METALICA y lleva termoacustico para cafeteria y ductos sobre campanas de cocina. Incluye canaleta de aguas lluvias en lámina galvanizada Cal. 20, estructura en tubo estructural rectangular negro 70 x 30 x 2.0 mm y tubo de agua negra 1 1/4 ESP. 0.098 , accesorios de sujeción a pared, tubería de desagüe, pintura de acabado y otras para la conducción de desague a canal con rejilla a 10 mts y todos los elemntos para su correcta instalacion.	m²	30,00	$ 152.820	4.584.600,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 30,00	- 4.584.600
4.3	Suministro y aplicación de EUCODURACRIL 5 AÑOS 2 capas con imprimantacion, color a elegir incluye: todos los elementos necesarios para su correcta aplicación.	m2	20	$ 32.910	658.200,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 20,00	- 658.200
4.4	Suministro e instalación de GARGOLAS EN CONCRETO de 40 cms de ancho por 60 cms de largo incluye: todos los elementos necesarios para su correcta instalacion	und	8	$ 150.700	1.205.600,00	0,0	$ 0	8,00	$ 1.205.600	-	-	-
4.5	Suministro e instalación de FLANCHE LAMINA ALUMINIO 1.7MM incluye: corte con pulidora sobre muro, silaflex y cinta multiseal para sello final, y todos los elementos necesarios para su correcta instalacion	ml	26	$ 37.497	974.922,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 26,00	- 974.922
	5. Pisos											
5.1	Suministro y construcción de SARDINEL en concreto 3000 PSI e=0.15 mts. Incluye: formaleta, suministro de materiales y todos los elementos para su correcta construccion	ml	40,00	$ 32.403	1.296.120,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	-	- 40,00	- 1.296.120
	6. Carpinteria											
6.1	Suministro e instalacion de PANELES EN MALLA para jardinera decorativa 4 mts. Incluye estructura de soporte en poste galvanizado 90 x 90 x 3 mm, paneles enmarcados en tubo rectangular galvanizado 20 x 20 x 1.5 mm y malla cuadrada ondulada galvanizada 2 x 2" Cal 10	Und	3,00	$ 860.298	2.580.894,00	0,0	$ 0	5,00	$ 4.301.490	+	2,00	1.720.596
	7.VARIOS											
7.1	ASEO y limpieza general de obra	m2	439	$ 884	388.076,00	0,0	$ 0	255	$ 226.304	-	- 183,00	- 161.772
7.2	suministro e instalacion PLANTA ENREDADERA color a elegir para instalar en paneles en malla	und	8	$ 15.350	122.800,00	0,0	$ 0	25	$ 383.750	+	17,00	260.950
7.3	Suministro e instalacion de REJILLA CUPULA DE 4" incluye: todos los elementos necesarios para su correcta instalacion	und	12	$ 35.050	420.600,00	0,0	$ 0	7	$ 245.350	-	- 5,00	- 175.250
	Subtotal costo directo				44.732.468		13.419.741		18.384.403			- 12.928.324
	Administración		8%		3.578.597		1.073.579		1.470.752			- 1.034.266
	Imprevistos		8%		3.578.597		1.073.579		1.470.752			- 1.034.266
	Utilidad		5%		2.236.623		670.987		919.220			- 646.416
	IVA sobre utilidad		16%		357.860		107.358		147.075			- 103.427
	SUMA TOTAL CON EL A.I.U				**54.484.147**		**16.345.244**		**22.392.203**			**- 15.746.700**

	ITEMS NO PREVISTOS										
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	V./UNIT.	V./TOTAL	CANT.	V./TOTAL	CANT.	V./TOTAL		OBSERVACIONES

Scanned by CamScanner

	Reinstalacion de manto suelto existete para instalacion de nuevo manto como nivelante para sacar empozamientos	m2	33	$ 14.040	-	0,00	$ 0	33,00	$ 463.320		-	-
	Suministro y aplicación de manto de 3,0 mm, sobre manto existente, para sacar empozamiento.	m2	33	$ 50.800	-	0.0	$ 0	33,00	$ 1.676.400		-	-
					-						-	-
	Suministro e instalacion cubierta en teja termoacustica - incluye correas faltantes.	m2	15	$ 118.000	-	0,0	$ 0	15,00	$ 1.770.000		-	-
	suministro e instalacion de ventanas en lamina galvanizada de izar para caseta , incluye herrajes y pintura de acabado similar a existente en caseta.	und	3,00	$ 550.000	-	0.0	$ 0	3,00	$ 1.650.000		-	-
					-						-	
	Corte y demolicion tablon superficie existente	m2	10	$ 10.000	-	0,00	$ 0	9,90	$ 99.000		-	-
	Demolicion placa ccto e= 10 cm 3000 psi	m2	10	$ 12.000	-		$ 0	9,90	$ 118.800		-	-
	Excavacion para dados de anclaje de estructura.	m3	9	$ 28.000	-	0,00	$ 0	8,81	$ 246.574		-	-
	Concreto de 3000 psi, inmpermeabilizado y acelerado a 1,5 dias	m3	8	$ 650.000	-	0,00	$ 0	7,82	$ 5.085.600		-	-
	Suministro e instalacion mortero de nivelacion	m2	11	$ 21.000	-	0,00	$ 0	11,16	$ 234.360		-	-
	Suministro e instalacion loseta cemento prep.arcob.verde 30x30 - Alfa	m2	11	$ 92.400	-	0,00	$ 0	11,16	$ 1.031.184		-	-
	Retiro de escombros	m3	9	$ 25.000	-	0,00	$ 0	8,81	$ 220.155		-	-
					-						-	-
	Desmonte de lampara, corte de tuberia existente y reinstalacio	und	2	$ 50.000	-	0,00	$ 0	2,00	$ 100.000		-	-
	Reinstalacion de lampara, dado en concreto, y cableado necesario	und	1	$ 232.933	-	0,00	$ 0	1,00	$ 232.933		-	-
	Subtotal costo directo				0		0		12.928.325		-	-
	Administracion		8%		0		0		1.034.266		-	-
	Imprevistos		8%		0		0		1.034.266		-	-
	Utilidad		5%		0		0		646.416		-	-
	IVA sobre utilidad		16%		0		0		103.427			
	SUMA TOTAL CON EL A.I.U				0,0		0,0		15.746.700		-	-
	VALOR OBRA EJECUTADA DEL CONTRATO						16.345.244		22.392.203			-15.746.700
	VALOR OBRA ITEMS NO PREVISTOS						-0		15.746.700			15.746.700
	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO A CANCELAR :						**16.345.244**		**38.138.903**			
	SALDO POR EJECUTAR						38.138.903		-			

Vo. Bo.
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector de Centro Comercio y Servicios
Regional Tolima

EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO
Contratista

Vo. Bo.
FAIBER HEMILIO HERRERA TRUJILLO
Supervisor Contrato de Obra
SENA Regional Tolima

Scanned by CamScanner

Comité Departamental de Cafeteros del Tolima

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

CERTIFICA

Que el arquitecto **EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO** Identificado con cedula de ciudadanía No 93.399.159 De Ibagué, mediante contrato No 2010197 realizo la intervención de una área de 926 mt2 con un valor final de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVEMIL CUATRO PESOS MCTE ($ 178.419.004)**

Dada en Ibagué a solicitud del interesado a los 31 días del mes de octubre de 2013.

Ingeniero: CARLOS ANDRES CUARTAS DEVIA

Coordinador Desarrollo Social

LUIS EDUARDO CADENA IL

Federación Nacional de
Cafeteros de Colombia

PDS09C18465

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

NIT 860.007.538-2

HACE CONSTAR:

Que el Arquitecto **EFRAÍN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 93.399.159 de Ibagué, ejecutó como **CONTRATISTA** el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.013/08 suscrito con encargo fiduciario No. 62394 Fidubogotá S.A – Federación Nacional de Cafeteros cuyo objeto es: Realizar el diagnóstico, valoración y propuesta de rediseño arquitectónico para la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de las sedes regionales y centros zonales del ICBF en los Municipios de Tunja c.z.1, Tunja c.z. 2, Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá, Garagoa, Puerto Boyacá, Soatá, El Cocuy, Miraflores, Moniquirá y Otanche en el Departamento de Boyacá; Cúcuta c.z. 1, Cúcuta c.z. 2, Cúcuta c.z. 3, Ocaña, Pamplona y Tibú en el Departamento de Norte de Santander; Pereira, La Virginia, Dos Quebradas, Belén de Umbría y Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda y Zipaquirá, Facatativá, Fusagasugá, Girardot, La Mesa, Ubaté, San Juan de Rioseco, Chocontá, Pacho, Cáqueza y Gachetá del Departamento de Cundinamarca.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 013/08: $ 42.711.200

El contrato fue debidamente recibido a satisfacción por la interventoría.

Para constancia se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de octubre del 2009

MIGUEL GONZALO RIVERA HOYOS
Coordinador Convenio ICBF

Scanned by CamScanner

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
ICAGEL

EL SUSCRITO GERENTE DE ICAGEL LTDA

CERTIFICA

Que el arquitecto EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTANO, con matricula profesional No A29132001 CND, realizo la residencia de obra de los siguientes contratos.

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCION	CARGO	EMPRESA/ENTIDAD	V/R CONTRATO INICIAL	V/R CONTRATO EJECUTADO	ESTADO DEL CONTRATO
Construcción, diseño y dibujo de 98 viviendas de interés social, en el municipio de Villahermosa - Tolima	Arq. Residente y disenador.	ICAGEL LTDA - INURBE	$ 970.000.000,00	$ 950.600.000,00	EJECUTADA
Construcción, diseño y dibujo de canchas de tenis y equipamiento complementario, para el club campestre de ibague - tolima.	Arq. Residente y disenador.	ICAGEL LTDA - CLUB CAMPESTRE	$ 120.000.000,00	$ 134.000.000,00	EJECUTADA
Construcción, diseño y dibujo de vivienda unifamiliar en el municipio de ibague - tolima.	Arq. Residente y disenador.	ICAGEL LTDA - FABIOLA COVALEDA	$ 400.000.000,00	$ 390.000.000,00	EJECUTADA
Reparación bloques de retención para el puente de Cajamarca - tolima	Arq. Residente.	ICAGEL LTDA - INVIAS	$ 70.000.000,00	$ 69.000.000,00	EJECUTADA
Construcción muros en tierra armada para obras de cierre en el relleno	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - INTERASEO DEL SUR S.A.	$ 340.000.000,00	$ 342.000.000,00	EJECUTADA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

ICAGEL

Construcción lagunas lixiviados, para obras de cierre en el relleno sanitario combeima.	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - INTERASEO DEL SUR S.A.	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00	EJECUTADA
Reparación bloques de retención para el puente de Alvarado - tolima	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - INVIAS	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,00	EJECUTADA
Reparación bloques de retención para el ponton de armero - tolima	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - INVIAS	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00	EJECUTADA
Construcción, diseño y dibujo de caballerizas, casa palafrenero y rancho , para el club campestre de ibague - tolima.	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - CLUB CAMPESTRE.	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	EJECUTADA
Construcción vía 5.2 km de vía de acceso para la planta industrial de residuos sólidos - la miel	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - INTERASEO S.A.	$ 970.000.000,00	$ 970.000.000,00	EJECUTADA
Construcción, diseño y dibujo de caballerizas, para el club campestre de ibague - tolima.	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - CLUB CAMPESTRE.	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00	EJECUTADA
Clausura y post clausura del relleno sanitario combeima fase II. En ibague - tolima.	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - INTERASEO DEL SUR S.A.	$ 340.000.000,00	$ 342.000.000,00	EJECUTADA
Remodelación de piscina, para el club campestre en ibague - tolima.	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - CLUB CAMPESTRE.	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00	EJECUTADA
Remodelación de batería de vestieres para el tennis, para el club campestre de ibague - tolima.	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - CLUB CAMPESTRE.	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	EJECUTADA
Construcción batería de vestieres futboll, para el club campestre en ibague- tolima.	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - CLUB CAMPESTRE.	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00	EJECUTADA

Rehabilitacion del Viaducto de la ciudad de pereira Risaralda	Arq. Residente	ICAGEL LTDA - INVIAS	$ 2.136.000.000.00	$ 2.136.000.000.00	EJECUTADA

Dada en Ibagué a los diez (10) dias del mes de Octubre del dos mil seis (2006)

Cordialmente,

EDUARDO GARZON ALARCON
Representante legal ICAGEL LTDA.